



MÉXICO
2010
Supremacía
Independencia
Cívica
Revolución



**GOBIERNO
FEDERAL**

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante autoridad competente

Acuerdo Interinstitucional para la implementación de las propuestas curriculares en materia de salud sexual y reproductiva

Octubre 2010



GOBIERNO FEDERAL

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante autoridad competente

Agenda:

- 1. Objetivos generales y específicos**
- 2. Introducción: importancia del abordaje de la educación sexual**
- 3. ¿Cómo estamos en Nayarit en incidencia de embarazos en adolescentes?**
- 4. Marco legal de intervención del sector educativo**
- 5. Diagnóstico sobre prácticas y educación sexual en Nayarit**

Objetivo General:

Disminuir la incidencia de embarazos en mujeres adolescentes, a través de la concientización y educación oportuna de jóvenes estudiantes de 6to. de primaria, 1ro, 2do. Y 3ro de secundaria y 1ro. de bachillerato sobre salud sexual y reproductiva.

Objetivos específicos:

Acordar la estrategia de implementación con las/los decisores del sector educativo

Implementar de manera efectiva la institucionalización de la nueva propuesta curricular en el tema de Salud Sexual y Reproductiva



MÉXICO
2010
Supremacía
Indivisibilidad
Cesantía
Revolución



GOBIERNO
FEDERAL

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante autoridad competente

¿A qué nos referimos cuando hablamos de salud sexual?

La integración de aspectos físicos, emocionales, sociales e intelectuales de un ser sexual y que realzan la personalidad, la comunicación y el amor.



GOBIERNO FEDERAL

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante autoridad competente

¿Por qué debe intervenir el sector educativo?

- Es un espacio privilegiado que puede observar e influir en la dimensión objetiva y subjetiva de la sexualidad, la forma en como la viven y las emociones y los procesos internos de identidad que interactúan con las creencias y condiciones externas, con las relaciones intersubjetivas que reproducen los valores dominantes y forman parte de la organización social.

La importancia de incorporar la visión de género en la educación sexual:

- La sexualidad se vive de modo distinto en hombres y mujeres.
- Identificar estereotipos sobre la sexualidad de otras personas y poblaciones diversas.
- Identificar cómo estos estereotipos limitan la vida de las personas.
- Saber que cada persona puede hacer sus propias elecciones sobre los roles apropiados a ella misma.

¿Qué pasa si no intervenimos?

- Imposibilidad de tener relaciones sexuales placenteras y seguras, libres de coerción, discriminación y violencia.
- Embarazos adolescentes.
- Infecciones de Transmisión Sexual, incluido el VIH/SIDA.
- Abortos provocados.
- Abuso sexual.



MÉXICO
2010
Supremacía
Institucional
Certeza
Resolución



GOBIERNO
FEDERAL

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante autoridad competente

¿Cómo estamos en Nayarit?

- De acuerdo con el CONAPO, al 2009, poco más de la cuarta parte de la población en el estado (26.5%) es joven (15 a 29 años).
- Los adolescentes de 15 a 19 años de edad representan 36.8% del total de los jóvenes
- En 2008 Servicios de Salud registró un total de 3 mil 595 partos en población adolescente atendida de 10 a 19 años.
- Las adolescentes registraron una tasa de fecundidad de 89 nacimientos por mil mujeres, de acuerdo con la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, ENADID 2009
- Uno de cada cinco nacimientos (27.0 %) corresponde a adolescentes de 15 a 19 años.

Marco legal

Ley de Educación del Estado de Nayarit

- ARTÍCULO 3o.- Todo individuo tiene derecho a recibir educación, con solo satisfacer los requisitos que establezcan las instituciones a que se desea ingresar; la educación es un proceso permanente para crear, acrecentar y transmitir conocimientos, hábitos, habilidades; para contribuir al desarrollo integral del individuo y garantizar el mejoramiento de las condiciones generales de la sociedad.
- ARTÍCULO 5o.- La educación Preescolar, Primaria y Secundaria que imparta el Estado y los Municipios, será gratuita, laica y obligatoria
- ARTÍCULO 6o.- La educación que imparta el Estado, los Municipios, los Organismos Descentralizados y los Particulares con autorización y reconocimiento de validez oficial de estudios, tendrá las siguientes finalidades:
VI.- Fortalecer la conciencia para preservar la salud y la integridad de la familia



- Resultados del diagnóstico que levantó INMUNAY en 2009 sobre prácticas y educación sexual



MÉXICO
2010
Supremacía
Indivisibilidad
Cesantía
Resolución



GOBIERNO
FEDERAL

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante autoridad competente

- La sexualidad se ubica como una situación de consecuencias negativas sin ubicar el placer como elemento esencial de ésta.
- Se siguen perpetuando los roles estereotipados de género.
- El embarazo adolescente trae como consecuencia la deserción escolar, principalmente de las mujeres, impidiendo su formación escolar y su acceso a oportunidades de desarrollo, implicando una desventaja más en ellas.



MÉXICO
2010
Supremacía
Indivisibilidad
Plenitud



GOBIERNO
FEDERAL

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante autoridad competente

- Ven la sexualidad en la escuela como un tabú, con posibilidades de ser criticadas y cuestionadas por parte de los profesores por lo que la desconfianza al personal docente es amplia.
- Manifiestan la existencia de acoso sexual por parte de los profesores hacia las y los alumnos, pero existe la percepción de que ellos las provocan para obtener mejores calificaciones.
- Reconocen que hay jóvenes que tienen sexo con adultos a cambio de dinero.
- Algunos hombres drogan a las mujeres para poder tener sexo con ellas.

Los retos particulares que enfrentamos en Nayarit

- La educación sexual es un tema prioritario en localidades con alta incidencia turística
- Existe una parte importante de población indígena
- Población migratoria

Estrategias

- Fechas para capacitar a maestros/as sobre sexualidad y nueva propuesta curricular (tres sedes: Tepic, Bahía de Banderas y Santiago)
- Esquema de multiplicadores/as
- Esquema para la enseñanza de nueva propuesta curricular
- Propuesta de evaluación y monitoreo
- Propuesta para incorporar a las escuelas del sector privado

Contenido de los talleres

- El contenido temático de las sesiones es el siguiente:
- Diferencia sexo, sexualidad
- La perspectiva de género
- Violencia y sus manifestaciones en el ejercicio de la sexualidad
- Revisión general sobre aparato reproductor femenino y masculino
- Enfermedades de transmisión sexual
- Métodos anticonceptivos
- Embarazo adolescente: causas y consecuencias
- Mitos y creencias en torno a la sexualidad
- Presentación sobre la propuesta curricular y el material de apoyo
- El papel del educador/a en la adquisición de información y actitudes con respecto a la sexualidad: su influencia en la toma de decisiones